DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION Los pagos son adelantados. - No se admiten se-Hos.--- Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16

v terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55. OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mis-mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-

jere, 10 pts.

EN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

26 - 26

Se vende una hacienda en el campo, en San Javier, partido de la Calavera; daran razon de mas pormenores y precio en la calle del Val do San Antolin, núme-

LA PAZ DE MURCIA.

ro 83, Múrcia.

Ayer tarde quedaron acordados por el municipio los presidentes de las mesas electorales intermas. El Sr. Cortas Bueno se escueó de presidir en atencion á ocupaciones del momento sumamente perents: ins, el Sr. Sanchez de Laon por taner que estar en-cute y- el Sr. Meseguer Amoros par faita de salud.

En las esquitas esta fijado des le ayer el Bando que recuerda las disposiciones del general de buca gobierno que mas constantemente ser ven infringidas, anndiendo que para su correccion se atemperará la autoridad local a lo prevenido en la ley municipal y en el Código penal, dando encargo de la vigilancia para el camplimiento de lo preceptuado a los Sres. Teniontes de alcalde, regidores, alcaldes de barrio y empleados del municipio: esperamos que unos y otros le haran observar. Para conocimiento de nuestros lectores le reproduciremos en nuestras columnas.

Dice «El Aguijon» que desde que la chalicion nacional fué un hecho, jamás se ha cemeido un tiempo de mas absolutismo. Dejando á unestro colega el derecho de creer loblanco negro como à nuestro leal entender le sucede, debemos consigpar lo que deducimos de las lineas de nuestro compañero.

Bi desde que se formó la conlicion no se ha conocido tanto absolutismo como ahora, prueba evidente es de que al crearse ese monstruoso engendro no habia absolutismo alguno; que el nacimiento l de la coalicion nos trajo esa ventaja, y que conforme ha tomado femento aquella ha crecido in tirentez.

Luego, caso de existir ese absolutismo, que no remos, los que le han traido son los iniciadores de la coalicion, y siendo ellos los que le han motivado ja quien se quejan?

Dice "El Aguijon" que el Sr. Adan solo cuenta con una mmensa minoria calamaresco-fronteriza y que à pesar de ello està decidido a no perder ui uno solo de los distritos. En verdad que es atrevimiento, no teniendo gente, querer ganar.

¿Diri esto con todo su corazon nuestro nietceito?

aEl Aguijono atribuye á un progresista la alocucion dirigida á los federales á nombre de los que estaban conformes con la minoria de la asamblea republicana. El colega puede pensar como quiera, pero la prueba que da para que no se dod s de su aseveracion estriba en una falsedad, pues el parrafo que al efecto copia no está escrito en la alocucion como éi le trascribe, y podemos probarlo con un cjemplar que poseemos.

Los templos han estado muy concurridos en los dias santos que han pasado, especialmente en la visita de los monnmentos, si bien para esta ha sido preferida ia noche del jueves.

Los Sagrarios se han visto algo pobres

de luces, al menos los que hemos visita-

FOLLETIN.

MEMORIA

de la Exposicion Agricola, Industrial y Cientifica celebrada en Valladolid en 1871. dedicada à la Exema. Diputacion provincial de Mircia.

(CONTINUACION) Prensa para el vino.-Esta prensa construida de madera y usillo de hierro es muy recomendable por sus resultados. Su fuerza de presion desarrollada por un hombre es grande y con facilidad se extrae el zumo con sus principios colorantes y el tanino que tanto convienen al vinicultor. Las hay de varias clases y diámetros, y los precios I son relativos à las dimensiones de aquellas. Son desde 1,600 rs. hasta 2,300 rs.

do, escepcion hecha del de San Pedro que ha sobresalido por su abundancia.

Ayer volvió à variar el tiempo por breves momeutos regalandonos el eielo una larga serenata de truenes y alguna lluvia. Esta no viene mal para sentar ol polvo de los caminos de la Fuensanta, de la Loz y de Santa Catalina, para comodidad de los muchos que acostumbran pasar estas pascuas en aquellos alegres sitios, saboreando la tradicional mona y respirando el libre y perfumado ambiente que en ellos se disfruta.

Se ha creado una Asociación de la preusa política, cuyo objeto es proleger a los profesores de instruccion primaria. Paeden contar con nuestra adhesion para tan toable objeto nuestros compañeros.

En esta semana santa hemos visto salir af aire, sin duda pera que no se apolillen, aigunes mantillas de fondo de tul borda lo, pero no ha sucedido lo mismo con las peinetas, que solo en muy escaso número, de formas varias, y alguna muy ridicula, es como las Lemos recontrado.

Admitiriamos que se volviera à generalizar la primera prenda, que siempre ha sentado bien á las españalas, pero in segunda, à pesar de que »El Aguijon» diga que es de núltima novedad y somo gus-·l to» no peusaremos lo mismo, como uo le pensamos respecto à ninguna clase de peinado que conviert, en torres almenadas jas cabezas de nuestras lindas puisanas.

Dice "El "Aguijon" que ha habido profusion de luces y escogido acompañamieuto en la procesion del Sto. Entierro. Nos consta que aun habria podido ser mayor si la cuestion de traje, las etiquetas sobre el lugar que se ha de ocupar y otras pequeneces que se tienen mas en cuenta que el acto solemne à cuyo mayor brillo se ha de contribuir, no fueran un grando óbico para retraer á algunos.

"El Aguijon" dice que el jueves apaleó la partida de la porra (?) à un sujeto de la calle de las Balsas, y que la policia, como era natural, llegó tarde. Esto, como comprenderan nuestros lectores, no es mas ni menos que un agudo e agrama con que nuestro vivaracho colega ha querido picar a la policia. La noticia toda es falsa, y per mas que con su huen humor nos ha hecho reir el Benjamin de la prensa, deseamos que cuando quiera darnos una muestra de su travesura, lo hiciera siempre sia perjaicio de tercero. Qué delito ha cometido la policia para servir de bianco n las agudezas de «El Aguijon?»

Esta noche tiene lugar la boda de la bella y simpatica señorita doña Sofia Guirao cone el aventajado jóven D. Ceferino Icabalceta. Les deseamos muchas feficidades y una luna de miet interminable.

Con objeto de evitar en lo posible los inconvenientes que se toran celebrando las sesiones ordinarias los domingos de cada semana, el ayuntamiento de Cartagena ha acordado teogan lugar las referidas sectiones ordinarias todos los jueves a las diez de la mañana.

Dice el «Diario Mercantil» de Valencia:

"Hemos observado que la moda de la

peineta que lucian en sus cabezas unestras bellas paisanas, ha decaido bastante, por la mucha popularidad que ha adquirido, en las de ciertas alcurnia, hasta el extre-

Hay además de esta clase de prensas otras mas sencillas que no las hemos visto figurar en la exposicion y que sirven para el vino y la cidra. Además figuraba una prensita para quesos que pudiera tambien destinarse para otros

Prensa para el aceite.—Por último vimos una magnifica prensa para el aceite presentada por la fundicion del canal de Castilla, cuya presion se determina en 50,000 kilógramos. Es de volante y toda de hierro, de esmerada construccion. De esta misma clase, si bien de tamaños diferentes, conocemos otras que expresan el trabajo que ejecutan toda vez que la construida en el canal no lo reveló. Hemos visto funcionar una que carga cuatro fanegas y hace seis cargas en 14 horas, resultan do en este tiempo un prensado de 24 fanegas. Su precio es de 6,000 rs. Otras de mayores dimensiones preusan 40

mo de que solo las que perteneceu à esta última especie son las que se estentan emparesadas à todas horas con el adorno en cuestion.

El ayuntamiento de Valencia ha adoptado definitivamente para distintivo de los concejales, la medalla con las armas de la ciudad, coronadas con el murcie ago; fen alas del vapor, a mi ha venido dicha medalla penderà de un cordon de oro en vez de la cinta.

En contestacion al comunicado de don Pascual Ramirez que publicamos ayer, debemos decir que la noticia dada en La Paz respecto al uso del agua bendita está tomada de la pagina 46 del Diario puntual de las fiestas sagradas que se celebran en España, publicado por D. Bernardino Antonio Martinez Muñoz en 1860, con aprobacion y licencia de la autoridad eclestastica fecha de 1.º de octubre de aquel año, que lo era el vicario de Madrid, Lito. D. Manuel de Obeso, La fecha de la publicacion de este libro es 29 años mas moderna que la del decreto que cita el Sr. Ramirez.

Dice "El Aguijon" que sou insignificantes los secuaces del S. Adan, Procuraremos por todos los madiospesibles traer à puestra comunion política à auestro apreciable corega, à fin de que at Sr. Gobernadar le rodeen personas de otra esfera mas importante.

Hace dias, bastintes dias, que esta averiguado que aqui no hay partida de la porra, ni que los haridos que se dijo fueron ocasionados por esa matitucion pasan de tras, y sin embargo, "El Aguijana nos habla de esa partida, de quince haridus, etc., etc. El colega dice que el gabierno calamar tiene miedo, pero esta flaqueza donde la vemos posotros es en »El Aguijon.»

El «Diario Mercantin de Vatencia copia lo que sigue:

»Dice un colega que nuestro dignisimo prelado, en vista do la desgraciada situacion de pastantes individuos del elero de esta diócesis, ha vendido el magnifico pectoral que los ex-reyes le regularon en el acto de succonsagracion, de obispe.

S. E. I. ha repartido su producto entre muches cleriges, y nesotres no podemos menos de envalzar este acto que deseuella entre los muchos que en amor à sus feligreses ha realizara nuestro querido Sr. Arzobispo."

No habiendo tenido efecto la segunda l subasta celebrada en 11 del actual para la construccion y recomposicion de las casetas de carabineros sitas en Cope, Calarreona y Atamiria, por faita de licitadores, se celebrara la tercera el dia 1. º de abril pròximo a las 11 en punto de su meñana, la que será simultánea en esta capital unte el jefe econômico de la provincia y en Cartageni ante el administrador de la aduana.

VARIEDADES.

A ABU-BEKER.

He visto las epistolas en que tan loudablemente trabajan Vd.s. por estirpar esa hidrofobia literaria, que, segun de etias se / desprende, ha candido por esa con tan triste rapidez. Por si en algo paedo yo contribuir por mi parte à conseguir su digno propósito, alu le mando à V. naos cuantos tercetos, llenos, á falta de otra

que hemos visto 72 fanegas. Estas valen 9,000 y 11,600 rs.

Aparato para la fabricacion del almidon. - Este industrioso instrumento estaba representado por una caldera elevada sobre un tripode que comunicaba con otra colocada, sobre el piso donde tenia lugar la refinacion de la fécula, así como en la primera la fermentacion del grano ó materia que la contiene.

Los aparatos industriales aplicados à la agricultura no nos cansaremos de recomendarlos en esta provincia donde | Iglesias, provincia de Valladolid que tanto se nota la desaplicación ó descuido en esta clase de especulaciones, á pesar de lo mucho que se presta á su establecimiento y granjeria.

GRUPO 5." - Semillas, frutas, frutos productos artificiales y naturaies de la tierra. - Después de la descripcion de las mas importantes máquinas é instrumentos agricolas, regular es que gos de Villaraldo eran tambien muy

cosa mejor, de buena voluntad. Madrid 27 de marzo de 1871. RPISTOLA sobre la cruzada literaria.

> No sostengan tus hombros mas peso del que buenamente puedan. Horacio.

Atravesando los manchegos llanos el eco de tos versos campechanos. Si tu epistola mal no he comprendido. es preciso estirpar á toda costa

esa plaga que en Múrcia ha aparecido, Quo de las letras el vergel agosta; I familio de roedores literarios mas temible que piaga de langusta.

Y como los regursos pecuniarios co bastan del celoso municipio para gases, cual ese, extraordinarios, En estos versos de pleonasmo y ripio llenos, nauevo Moises, yo te saludo.

-- De esa triste epidemia echó el principio Raices tan profundas que ya dudo pueda cortarse el mal sin la receta

de que Alejandro usó con cierto mido. « Pars sanitas», nos dice algun poeta, anelle, samure fuit- y nadie cora si a un régimen, si à un plan no se sujeta.

El virus de canina mordedara torna rabioso al ser que mortifica contra la mano misma que lo cura. De igual manera el misero á quien pica la mosca literacia, da al otvido la benévola voz que le critica;

Y anmenta el mal, y el tiempo trascorno es oro ya, sino salud, que vuela (rido y hay que obcar sin reparo, decidido. ¿Qué hacer en este caso? sin que duels el grito del paciente, que rechion ics dientes, se le aplica la candela.

¡Harrible es en verdad la medicina! se aplica el hierro enrojecido, humes chirrenada la carne; chamosquina O ie oprime el pecho por crael que sea;

pero el enfermo sálvase y la gente su techo ya sin peligrar rodea. Pues bien; hierro fatal, hierro candente para esa turba de sentido falta,

ó el mundo infestará de agado diente! Pensando en esto mi razon se exalta, y la bilis del mes de les ayones en estas frasca amargando saita.

Bien se que con cazon diran algunos que mis versos, por malos, por perversos, I son para criticar inoportunos. No to puedo negar; hados adversos

mi timpano envordecan de tal modo que mido por kilometros los versos. Pero la forma es nada, el fondo todo: denme el néctar olímpico, auaque feovaso lo engierre de asqueroso lodo.

Verás gigante al que nació pigmeo. si la verdad defiende. No me escondo jamas para decir lo que yo creo.

Al que me quiera censurar respondo: -- "Justo es que por la forma me mattrates, mas no podras hacerio por el fondo."

No menguande un diamante les quilates porque en un ejemplar envuelto vaya, de crases pepeunescos disparates.

Si tu valiente espiritu desmaya al seguir la carrera de San Pablo contra el infiel en sin igual batalia. Oye, y esta reten (le mi te habite), página triste de la triste historia de este pobre, panperrino, diable.

-Quien no sueña aliquando con la G n-

La vie est un combate: y ¿quién no espora un ramo del laurel de la Victoria? Como soldado que por vez primera entra un accion, y el belicasa estruendo

entusiasma su espíritu y lo altera; Así yo en fuego de untusiasmo ardiendo, circular por mis venus he sentido sangre hervorosa, el corazon batiendo.

Aquella primer vez que sorprendido miré a La Javentud sobre la arena

rasgos, algunas de las producciones que en aquel concurso mas han sobresalido, resultado del cultivo inteligente ó de las boudadosas condiciones del suelo. Sabido es que las Castillas son incomparables en sus granos, tanto cereales como leguminosos, así que observamos con gusto los mas ricos trigos y cebadas como los mas notables garbanzos, guisantes, almortas y demás semillas.

De los trigos merece citarse el que presentó D. Pascasio Garcia, de Siete en nuestro concepto fué el mejor exteriormente considerado. Los trigos que figuraban de Medina del Campo eran en verdad hermosos y de gran apariencia. Las harinas que de Valladolid vimos nos parecieron muy superiores y resultado digno de los famosos trigos de aquella riquisima comarca. Los trifanegas en igual tiempo, y la mayor describamos, siquiera sea à grandes superiores, y todos ellos merecen que

del circo de la ciencia enrojecido;... Espectáculo es que me enagena. que me entusiasma ver cual se avalenza, de ardiente sed y de esperanza liena,

A ese circo sangriento, donde lanza tal vez, luchando, su hálito postrere; dondestal vez lo que apetece alcanza. Si; con ardiente jubilo sincero

yo la oscucho en el templo, en la tribuna, en el foro, en el club,... y la venero; Que hu nacido el mortal sin duda algu-

para cumplir un fin predestinado luchando sin cesar con la fortuna! Pero jay de aquel iluso que, engañado

por su deseo, al escoger la senda toma el camino ageno y no el marcado. Yo,... para qué negarlo?; en la contienda quise tambien cual etros tomar parte; la genda equivoqué: bosqué la onmienda. Los rayos destombráronme de un arte

de cuva musa me creia, ufano, acreedor á las gracias que reparte; Me crei Goliat siendo un enauo, y adoré la Pecsia... ¡Es tau hermosa que magnetiza el corazon humano!...

Mendigue los favores de la dicea concubina de Apolo, y mi ternura escuchó desde el Pindo desdeñosa.

Vi entonces mi raquitica figura; me vi deforme y me encontré perplejo: No aflojé ni un tantico su cintura! No sé si eljorobado ante un espejo

rie de su pertit dificultoso o france can tristeza el cutrecejo; Yo de mi sé decir que, vergonzoso desde el instante aquel, rimada trova

no mas el labio profirio amoroso. No me inclino en ridícula corcoba sobre el arroyo célebre divino, y no repara nadie en mi joroba.

Comprendo que no es ese un camino: ¿no fuera inútil, improbo trabajo el rumbo variar de mi destino? Pues por qué quien se encuentra ruin y

sobre al coturno, con estóice flema (baja usa el calzado célico à destajo? «Ser o no ser», Amiet dice, y el lem i

de esa turba de hipócritas consiste en "no ser pero ser:" ecco il problema. Y cs muy triste, Abu-Beker, cs muy

que canario se cres aquel que piensa que para cantar bien basta el alpiste! Desgracia es, que desconsuela, inmen-

ver cual hace esa gente que delira no ya gemir, sino chillar la prensa. Hacers muy bien, amigos, pues conspira contra la luz quien á la luz se aforra, cubriendo con sus rayos la mentira, guerra haciendo á las letras; que en la

al vate se unan todos, inspirado, (tierra y exclamen á una voz/guerra á la guerra! Al que piense dormir en regalado lecho de rosas y laurel injusto con placer capuano y no ganado,

que se le trueque en lecho de Procusto, que taladren su cuerpo las espinas, y que amargue la satira su gusto. Guerra, pues, à esas lenguas viperinas

cuya asquerosa baba pestilente amenaza al buen gusta! Si imaginas que alguien erró el camino, aunque inocente,

cristal brunido le pondrás delante donde pueda mirarse frente á frente; V, si no se horroriza en el instante y de sa gusto escentrico reniega ... ¡Hierro ardiendo que ampolia le levante!!

Conque adios y valor. Quien no se ená la razon, vuestro furor le amague,

que vuestro ardor la caridad no apague. A nadie deis cuartel en la refriega; cumplase: - ; Quien tal hizo que tal paque! Ricardo Gil.

SECCION DE NOTICIAS

De "Bl Populare copiamos las siguien-

sean ensayados en esta provincia donde la produccion de cereales puede mejo rar en gran manera y acrecentar la riqueza que hoy posee.

Además de la magnifica coleccion de trigos y cebadas de la provincia de Valladolid pudimos observar otras no menos notables de diferentes procedencias, y entre ellos nos llamó la atención la perteneciente al Sr. D. Sebastian Miranda, de Leon, cuyas semillas a mas de parecernos notables, fueron presentadas con esquisito gusto.

Los garbanzos y demás legumino.... que encontramos eran dignos de figurar en la exposicion y entre los primeros eran notables los de Villarala. Avila y Mojados. Las habichnelas secas de Leon nos recordaron las famosas de la Plana de Castellon, pareciéndonos la misma casta.

(Se continuará).

SINTOMAS.

Santiago y à Ellos, periódico de Santander, dice que el martes circularon rumores de que iba á ser suspendido Ayuntamiento de aquella ciudad, a consecuencia de supuestas infracciones que se suponian cometidas en la formacion y rectificacion de las listas electorales. Con este motivo, añade el colega que asistió á la sesion pública de dicho Ayuntamiento, y allí se dió cuenta de la comunicacion siguiente:

«Gobierno de la provincia de Santander. -Habiéndose denunciado á mi autoridad que en la formacion de las listas electorales se han cometido por esa Corporacion de su digna presidencia extralimitaciones legales bastantes por si à falsear el derecho del sufragio universal consignado en la ley fundamental del Estado; y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 9.º en su núm. 5.º de la ley provincial vigente, he acordado con esta fecha delegar aquellas en el oficial de este Gobierno D. Mauricio Morejon, à fin de que, pasando á la secretaria de esa Excelentísima Corporacion Municipal, examine cuantos documentos existan referentes á la formacion y rectificacion de las listas electorales.-Todo lo que participo á V. S. para su conocimiento y á fin de que tan luego como se presente en dicha secretaría el expresado funcionario, por el encargado de la misma le sean puestos de manifiesto los precitados documentos y se le facilite así bien testimonio certificado de los mismos ó de los extremos que designe, sirviéndose V. S. con este objeto dar las ordenes oportunas al recibo de la presente comunicacion. - Dios guarde à V. S. muchos años. - Santander, 26 de Marzo de 1872.-Francisco Balaguer.-Senor Alcalde de esta capital.

El colega citado dice despues por su cuenta lo que sigue:

«El señor alcalde que presidia la sesion, preguntó si algun concejal tenia alguna observacion que hacer acerca de la comunicacion precedente; y el Sr. Alejandre pidió que se le dijera si el delegado del señor gobernador habia hecho el examen de los i documentos à que la comunicacion se referia y si habia encontrado las faltas é ilegalidades denunciadas.

El señor alcalde contestó que se habian puesto de manifiesto todos los documentos en que se suponian cometidas las ilegalidades, así como los acuerdos de la Corporacion por los cuales se habia concedido la inclusion en las listas electorales á las personas que con los requisitos necesarios lo habian solicitado ántes del dia 16 de Febrero, y denegadola a todos los que hicieron las reclamaciones fuera del plazo legal.

Entonces el Sr. Alejandre propuso que la Corporacion se querellase de calumnia ante el juzgado de primera instancia contra la persona del denunciador; y que, caso de que el señor Gobernador no diera el nombre de este, se reclamara contra esta autoridad ante el tribunal supremo de Justicia, por considerar d presivas y ofensivas para la dignidad del Ayuntamiento las palabras de la comunicacion preinserta.

Y así se acordó por unanimidad.

Este es el hecho, y no seremos nosotros quienes vayamos á exacerbar los ánimos más de lo que ya están. Pero como quiera que todavia se insiste en atribuir al señor Gobernador el propósito deliberado de suspender de sus funciones à la Corporacion municipal, nosotros diremos que no creemos que se dará este paso si en definitiva, como muy bien manifestó el señor alcalde resultan legales las listas.

Deploramos este suceso que no es más que una consecuencia del encono con que se destrozan nuestros partidos políticos, y lo deploramos más aún por el giro personalisimo que ha tomado el asunto.»

Un colega de Madrid insiste en que el Ayuntamiento de Santander ha s'do destituido, y se refiere á un telégra ma oficial que dice haberse recibido el ; jueves en el ministerio de la Gobernacion, añadiendo, que para prestar apo- ! yo al Gobernador salió el miércoles, y en tren especial, tropa de Valladolid con direccion a aquella ciudad.

La verdad es que, sinó con motivo de la destitucion del Ayuntamiento santanderino, al ménos para mantener el órden durante las elecciones, que tendrán lugar los dias 2, 3 y 4 de Abril, siendo el 3 San Benito de Palermo, se han enviado fuerzas del ejército á Santander y á otras provincias, y parece cierto tambien que algunas Municipalidades lo han solicitado así, porque de todas maneras y á todas horas se habla de inminentes trastornos.

Lo cierto es que las tales elecciones, ahora como siempre, perturban gravemente el órden social, y no comprendemos cómo los pueblos se dejan alucinar, teniendo el convencimiento de que nadie hace nada por ellos, y sabiendo por experiencia que se aspira á ser diputado para medrar á costa del país y para aprobar presupuestos monstruosos, si es que, como aconteció en la última legislatura, siguiendo el ejemplo de otros Congresos, no se plantean aquellos por autorizacion, dejando que el Gobierno gaste y triunfe y derroche à costa del asendereado contribuyente.

Verdad es que no son las clases productoras quiénes tienen la culpa del desbarajuste que durante el período electoral hay en los pueblos. Las legalidades imposibles traen aberraciones como el sufragio electoral, y mediante este santo derecho, el propietario, el industrial, el comerciante y todo aquel que tiene algo que perder, se ve ahogado y arrollado por esas masas inconscientes, como ahora se dice, que votan por dos reales ó por medio cuartillo de vino.

El hecho es, pues, que actualmente se envian tropas à varias provincias. El Norte de Castilla, periódico de Valladolid, dice que el jueves salieron precipitadamente para Santander tres compañías del regimiento de Córdoba, y que el resto de dicho regimiento ha ido, con igual precipitacion, hácia Soria.

Et Tradicional de Valencia anuncia que se esperan en aquella ciudad dos batallones de cazadores, y así este periódico, como los demás valencianos se hacen éco de rumores que dicen circulan con insistencia sobre próximos trasternos.

MAS DISIDENCIAS.

El Sr. D. Manuel Silvela, ministro de Estado que fué en uno ó dos Gabinetes presididos por el general Prim, se retira accidental ente de la politica, y con este motivo ha publicado una carta explicando los motivos que le obligan á ello. La abundancia de materiales nos impide reproducir integro este documento, pero entresacaremos los más importante de él.

«No motivan mi separacion de la vida pública, dice, ni arrepentimientos ni desengaños: motivala un grave, un capital disentimiento con mi partido.

Es exacto, como lo ha indicado la prensa politica, que en una reunion celebrada dias antes del último conflicto parlamentario opiné resueltamente por rechazar toda inteligencia con el Sr. Sagasta, entendiendo que el partido conservador ó la union liberal que habia provocado ó aceptado la revolucion, debia negarse á toda fusion con progresistas, y ocupar su puesto en los bancos de la oposicion, resuelta á provocar discusiones, no conflictos parlamentarios.»

Hace despues algunas consideraciones políticas, y añade:

«Por eso he deseado ardientemente, en vez del pacto con los partidarios de Sagasta, el rompimiento que hubiera llevado á fundirse de nuevo à los firmantes de los Manifiestos del 12 y del 15 de Octubre. Talvez entónces hubiera podido prolongarse la vida de las primeras Cortes del actual reinado, evitando al país los conflictos de una nueva eleccion general, y cuando ménos se hubiera conseguido que los radicales y progresistas se gastasen con el ejercicio del poder y que los conservadores recobrasen en la oposicion el prestigio y la cohesion indispensables, allegando los elementos que son necesarios para crear una situacion duradera y fecunda.

Se ha seguido el rumbo opuesto: en vez de la oposicion franca y neta de la union liberal, sin alianzas, se ha optado por compartir las responsabilidades del poder con Sagasta y sus amigos, que se obstinan en decirse progresistas. Tal vez acierten, tal vez sea ese el mejor camino; pero hasta este momento no preveo sino amarguras, tribulaciones y acaso catástrofes, que sólo la divina Providencia puede alejar de nuestra desgraciada pátria.

Las mistificaciones políticas, cuando tienen por objeto acercarse al poder y explotar el poder, no conducen á ningun resultado bueno, y con ellas, y ahora más que nunca, puede asegurarse que vendrán las calamidades que prevec el Sr. Silvela.

Entenderse dos fracciones políticas en momentos supremos, olvidar ódios tan profundos como los que han mediado siempre entre progresistas y unionistas, abrazarse para ir juntos al poder los que se han destrozado en tados los terrenos; y hacer esto para llevar al Rey una ficcion parlamentaria, con el propósito deliberado de cerrar el Parlamento recientemente elegido, y con el fin de abrir nuevamente los comicios para traer de ellos otra ficcion constitucional; eso, tiene razon el senor Silvela, es el principio del fin, es el colmo de la inmoralidad política, es precipitar la catástrofe.

¿No veian los fusi mados que mandan que su alianza profundizaba más y más los rencores y las disidencias de todos los partidos?

¿No comprendian que era una insensatez acudir á las urnas así, arrojando el guante á los republicanos, á los carlistas, á los radicales y á los borbónicos?

¿Cómo van á salir del conflicto despues que la fusion se deshaga?

Quédala muy pocas semanas de vida, y al ocurrir la primera votacion surgirá una crísis, para la cual no hay solucion ordinaria.

Ninguna de las fracciones políticas trae mayoria para gobernar. El Rey no querrá suspender las sesiones, medio que puede emplear constitucionalmentte una vez en cada legislatura.

No querrá tampoco disolver las Cá maras. Cualquier Ministerio que se nombre hoy será parlamentariamente derrotado mañana, ya se encargue de la situacion el duque de la Torre, ya se encomiende á los demócratas, ya se trate de reorganizar una puramente progresista con el duque de la Victoria. No hablamos del Sr. Sagasta, porque el Sr. Sagasta se ha hundido, y solo será algo cuando los sagastinos y los zorritlistas se reconcilien.

¿Qué recurso queda? El golpe de Estado, cuyo verdadero carácter no está definido aún.

A esto conducen las mistificaciones. y contra ellas y contra la disolucion que se acerca à pasos agigantados, no hay más que un recurso: la condenacion explícita de todos los partidos politicos y la creacion de un gran partido nacional, debido á la iniciativa del país. Este, pues, es el único que puede salvarse á sí mismo, y tenemos el presentimiento de que se salvará.

¿Cuándo? ¿Antes que ocurra la catástrofe? Quizás nó, porque la catástrofe está muy próxima, pero si estalla tiene que confundir à todos, y necesariamente surgirá la iniciativa del país honrado y productor, para proclamar la union de todos los que tengan algo que perder, de todos los que amen el orden, de todos los que rindan culto á la justicia y á la moral, de todos los que quieran poner un dique á la demagogia, de todos los que quieran distinguir entre las legalidades prudentes y bienhechoras y entre las absurdas legalidades imposibles.

Se decia anoche que el Sr. Sagasta facilitará cuanto pueda la formacion del partido conservador, y que al efecto está en cartera un Ministerio puramente.unionista.

Este Ministerio, que se constituirá en los primeros dias de la próxima legislatura, será presidido por el auque de la Torre, y entraran en el los señores Rios Rosas, Santa Cruz y otros unionistas de igual significacion.

El Sr. Sagasta le apoyará en el Congreso y en el Senado con todos los progresistas que le han seguido desde que surgió la excision sagastino-zorrillista, y contaria en ambas Cámaras con los votos de las fracciones conservadoras que representan Vega Armijo, Cánovas del Castillo y Alonso Marti-

Así lo dicen personas que se suponen bien enteradas, creyendo que de este modo la nueva situacion tendria sinó una gran mayoría absoluta, fuerza muy respetable al ménos para entrar en la senda política que con tanta insistencia se viene anunciando.

Ahora resulta que la coalicion nacional no apoya al Sr. Moret, ex-Mi-

nistro radical, sino que apoyará en Ciudad-Real al candidato carlista señor Boada. Pero resulta tambien que los radicales de dicho distrito contestan: se obedece, pero no se cumple; y votarán al ex-Min stro cimbrio.

Despues de todo lo merece. A Figuerola y Moret debia erigirseles una estátua á cada uno, cuyas estátuas debian ser de oro, y estarian perfectamente si las colocaran a la entrada del ministerio de Hacienda. Ya que han destrozado la riqueza pública, la patria cometerá una ingratitud insigne si se olvidan de estos dos famosos y esclarecidos varones.

SECCION MILITAR.

REMITIDO.

Hace dos dias publicamos un artículo relativo à reformas en este Cuerpo, encaminado á rebatir en cierto modo las propuestas en el que se publicó el 17 del actual, por el que se proponia el aumento de oficiales primeros y segundos, y el establecimiento de secciones de escribientes auxiliares de sargentos y cabos.

Conocidas de nuestros abogados las razones que se aducen en el escrito de ayer, para contestar à el autor del mencionado proyecto, es deber nuestro comentarlos á nuestra vez con arreglo al entusiasta propósito que en bien de la Administracion militar nos anima.

Rindiendo el merecido culto que acostumbramos, en vista de todo buen deseo, nos duele sin embargo, ver la humildad de aspiraciones que revela en favor de la Administracion militar el artículo de que nos ocupamos.

Dicese, como conclusion, que debe establecerse la escuela, aunque sea costeada por los individuos del Cuerpo.

Si es cierto que hay cuestiones de verdadera importancia para las naciones, y para el individuo, para el ejercito, el estableciento de la escuela de Administracion militar debe considerarse del mayor interés.

Han dicho, que la Administracion militar es un cuerpo auxiliar de los ejercitos, y nosotros creemos que es un cuerpo esen-

Toda colectividad se rige por leyes y reglamentos que señalan les derechos y los deberes, y si la colectividad ejército tiene derechos y la Administracion militar es la encargada de reconocerlos y satisfacerlos, es claro que debe conocer aquellas leyes y reglamentos en toda su extension, en toda su profundidad y en todos sus pensamientos y solo entonces llenará la altisima mision que la nacion le confia.

No basta, sin embargo, conocer las leyes, es preciso saberlas interpretar, saber ejecutar sus detalles, y por eso son necesarios otros conocimientos, que si son solucion à la ley, tienen el caracter de secundarios, ante la práctica de los servicios son de absoluta necesidad.

Se vé claramente que el funcionario administrativo militar necesita para llenar su cometido de vastísimos conocimientos, y es lógico creer, que si la benemerita clase de tropa ha de aspirar á los empleos à que los autores del articulo se refieren, no bastarian las prácticas que adquirieran como escribientes auxiliares, toda vez que hasta hoy no han bastado à la clase de alumnos á quienes se les ha concedido elempleo de oficiales terceros, despues de tres ó cuatro años de estudios.

No se concibe, que se reconozca por los Gobiernos la necesidad de abrir academia de infanteria y caballeria, y que en vista de lo expuesto no se monte con el mavor esmero un colegio especial donde los oficiales de Administracion reciban los conocimientos tan vastos como especiales que el buen servicio del Estado y del ejercito reclama.

Que los individuos del Cuerpo costeen la nueva academia... no, señores, esta es una cuestion para el Gobierno de interés, no hay derecho bastante, ni en este ni en el Estado para que el personal de la Administracion Militar sufrague privadamente unos gastos, cuyos beneficios va á disfrutarlos la nacion misma, no; por ese vicioso principio, el digno, el ilustracio, el entusiasta ejercito español, se adelantaria a ofrecer su apoyo à un establecimiento cuyas ventajas ha de utilizar desde el primer instante, cuyas ventajas empezó à conocer desde que la extinguida escuela creó esa ptéyade de jóvenes oficiales que han planteado la gestion directa elevándola á la altura, precision y exactitud que todos reconocen hoy.

Pero se apela para justificar este medio, de establecer la Escuela á la escasez de recursos del Erario, y esto es precisamente lo que mortifica al autor de este escrito. .

está exhausto el Erario, España tiene recursos que le sobran, pero esos recursos que debian sobrarle están escondidos, como gran parte de la masa imponible de la riqueza territorial. Eso no siendo nuestro ánimo hoy tratar la grave cuestion de Hacienda que será objeto dentro de poco de un trabajo especial, seguiremos ocupándonos del artículo.

Dicese que no es conveniente el aumento de oficiales primeros y segundos, porque si hoy se tardan diez ó más años en ascender, siendo mayor el número de estas clases, es claro que los ascensos serán ménos rápidos aún.

Permitannos los autores de esta idea que la rechacemos en absoluto.

Creemos que la clase de oficiales terceros aprovecha en primer lugar todas las vacantes de las escalas, acercándose rápidamente á la de oficiales segundos, y aunque ya ha ascendido á este empleo el individuo, espere dos años más que hay á ser primero, el sueldo es ya más extenso, encontrándose en el mismo caso los oficiales primeros que para ser jefes si tardan dos años más que hoy, disfrutarán en cambio ese tiempo más de un sueldo mayor á los oficiales segundos.

Llevando la cuestion al terreno que se merece, diremos que el aumento de primeros y segundos es de la mayor urgencia; todavia no existe la Administracion militar dentro del ejército, todavia el servicio administrativo está limitado, todavía es agena la Administracion al servicio interior de los Cuerpos y hoy el soldado se roza poco con un instituto que es su elemento principal de vida, con un Cuerpo que le paga, que lo mantiene, que lo asiste prolijo en sus enfermedades y que vela constantemente por su bienestar, siendo más difícil su mision en esta nacion que en las extranjeras, por cuanto á las dificultades materiales que de una manera constante crea en la nuestra la escasez de recursos, hay que agregar que su personal es proporcionalmente bastante menor que en aquellas.

En este sentidó es urgente el aumento de personal, es de la mayor importancia que el cajero de cada batallon sea un oficial primero que lleve la cuenta y razon de esta u sidad táctica para que la clase de capitanes se dedique con independencia á otros trabajos propios de la profesion de las armas, y de este modo cada instituto funcionará dentro de su propias atribu-

El aumento de comisarios es tambien de la mayor urgencia, porque hoy la fiscalizacion é intervencion de estos funcionarios es tan vasta y tan reducido el número que no puede ser esta tan prolija come la práctica de las cosas reclama.

Para este objeto, es deseo constante de algan ilustrado General, el aumento de oficiales primeros y segundos, y es extraño que las aspiraciones de los autores del articulo en cuestion no alcancen para el instituto à que quizà pertenezcan, al grado de extension é importancia que el buen sentido práctico, militar, reconoce á éste.

Se dice en el mismo articulo, que en el Boletin del Cuerpo debieran tratarse con preferencia estos asuntos.

No opinamos en contrario en este punto, pero nosotros que por patriotismo, que por amor al ejercito, por cariñosa solicitud por el soldado, por entusiasmo administrativo, creemos, saludando la aurora de regeneracion, que la prensa toda es nuestro terreno natural, á ella apelamos porque hablandose de los sagrados intereses de la patria y de sus hijos y defensores, no debe tener limite la discusion, como no deben tenerlos todo buen deseo.

No concluiremos estas lineas sin manifestar nuestra esperanza de que se estudie detenidamente el planteamiento de la Escuela de Administracion Militar pero no de un modo raquítico, no condicionalmente, es preciso que sea un establecimiento que responda á su lev intado objeto, es esta una cuestion de ilustracion, una cuestion de interes sumo para el ejercito y en el inmediato planteamiento de la Escuela, creemos está muy interesada la buena direccion del Departamento de la Guerra que ha de velar por el bienestar de las clases todas de la milicia procurando la perfeccion y el engrandecimiento de instituciones tan necesarias e importantes como la Administracion militar.

Tanto los autores del proyecto de que nos ocupamos, como los del último artículo, revelan el mejor deseo, en favor de la Administracion Militar, y por ello les felicitamos cordialmente, pero nos habrán de permitir en nombre de ese mismo interés les recordemos, que si una clase cualquiera de ese Cuerpo es acreedora á que se la atienda mejorando su porvenir, el engrandecimiento de la institucion está en primer lugar y hay algo que hacer para que ocupe dentro de la gran familia militar el pues-No existe tal carencia de recursos, no 1 to que le corresponde, y à este propósito,

creemos, deben dirigirse en primer término, este género de trabajos.

No hay una sola clase desde intendente de ejercito à oficial tercero inclusive, que no esté perjudicada con relacion á sus equivalentes del ejercito; y si en detalle sucede esto, en conjunto se observa à primera vista, que la escasez de la escalas respectivas, obliga á su personal á constantes trabajos extraordinarios que consumen su salud y abrevian á las veces una vida entera de constancia, de asiduidad y de responsabilidad.

Tenemos la certeza de que al frente del Cuerpo Administrativo, hay un General ilustrado, recto y justo, de que al frente del Departamento de la Guerra está el justicierogeneral Rey y por eso y porque defendemos las honradas aspiraciones de un Cuerpo benemérito que es por su objeto el amigo y protector nato del soldado en todas sus situaciones, tenemos la conviccion de que seremos oidos y atendidos en nuestros propósitos.

SECCION DE NOTICIAS,X

Un horroroso crimen, de esos que preocupan á la opinion pública y dejan imperecedero recuerdo, se cometió la noche del mártes último en Málaga.

Cuatro hombres, de posicion acomodada en su clase social, instigacios por el criado de D. José Roldan y en combinacion con dicho dependiente, penetraren en la casa del Sr. Roldan, calle del Cister, esquina a la callejuela de los Afligidos, à las nueve de dicha noche, ocultándose los ladrones en la cuadra de la casa.

Próximamente á las once, cuando ya estaba cerrada la puerta de la casa, dos de los ladrones sorprendieron al Sr. Roldan que se hallaba en una habitación baja exigiendole cantidad de dinero. Consecuencia del ruido promovido, bajó un sobrino del Sr. Roldan, jóven de quince á diez y seis años, y encontrando á los otros dos ladrones en el patio, disparó un rewolver hiriendo levemente à uno de aquellos. Todos se precipitaron entónces sobre el Sr. Roldan, à quien asesinaron, degollandolo e infiriendole varias heridas.

Los ladrones y asesinos se dieron entónces á la fuga, y dirigides por el criado de la casa, por los tejados de la misma penetraron en otra colindante de la callede don Juan de Málaga, hiriendo á la esposa del Sr. Roldan, que noticiosa y desolada bajaba por la escalera.

Los autores del delito narrado no pudieron encontrar la huida, segun lo intentaban, por la indicada casa de la calle de D. Juan de Malaga, en razon à tener ésta en los huecos á la calle rejas en lugar de balcones. Habiendo acudido ya la guardia civil, cuyo cuartel se encuentra en la misma calle del Cister, varios guardias con su bizarro comandante Sr. Camino, se subieron á los tejados y penetraron en la referida casa do. de se habian escondido tres de los ladrones, pues uno de ellos cayó desde un tejado al patio de la casa del Sr. Roldan, destrozándose la cara y fracturandose una pierna que le ha sido amputada en el

hospital provincial. Constituido el juzgado en el lugar de la ocurrencia, fueron presos los tres ladrones que ya habia detenido la Guardia civil y conducidos á la cárcel pública, seguidos de un numeroso gentio, que no cesaba de victorear à la guardia y de expresar su indignacion prorumpiendo en mueras á los ase-

La Gaceta de ayer publica el decreto derogando el art. 14 el de 24 de Junio de 1870, y restableciéndose en su consecuencia la real cédula de 20 de Abril de 1858, en cuanto por ella se encarga el Estado del sosten miento del clero parroquial en la diócesis de Puerto-Rico. Esta disposicion empezará á regir desde el 1.º de Julio del corriente año, á cuyo efecto se consignarán los creditos necesarios en el presupuesto del próximo año económico.

Las razones en que se ha fundado el Gobierno para restablecer la real cédula de 20 de Abril de 1858, estriban principalmente en que el decreto en cuya virtud se derogó dicha cédula y trasladó á los presupuestos municipales los créditos consignados en los generales del Estado para el sostenimiento del clero parroquial en la diócesis de Puerto-Rico, tuvo por principal objeto y motivo mejorar la dificil situacion en que se encontraba entónces el Tesoro público, librándole de una carga de no escasa im-· Portancia. Hoy las circunstancias no son las mismas, puesto que todos los datos reunidos en la secretaria de Ultramar acusan una superioridad notable de los valores á cobrar sobre las obligaciones del Estado, y presentan el Tesoro de Puerto-Rico en situacion suficientemente desahogada para no ser obstáculo à reformas que razones de otra indole aconsejan.

Aparte de que lo dispuesto en el art. 14 del citado decreto entraña un sistema que. en opinion del ministro de Ultramar, no està del todo conforme con las relaciones existentes hoy entre la Iglesia y el Estado; la real cédula de 20 de Abril de 1858, que encargó à este último el total sostenimiento del clero parroquial de Puerto-Rico como compensacion de otras suprimidas prestaciones, constituye en cierto modo una obligacion de que no se puede prescindir sin un equivalente positivo, caracter de que carece la reforma introducida por el decreto de 24 de Junio de 1870; pues que la experiencia ha demostrado la dificultad. y aun la imposibilidad e ciertos casos de hacer que los Municipios, cuyo estado financiero no es siempre satisfactorio, cumplan con una obligacion que sin la intervencion conveniente del poder legislativo gratuita y forzosamente se les impuso. De aqui resulta, que el clero parroquial,

tan digno de consideración y respeto, sufre graves perjuicios que podrian redundar en mengua de su dignidad y decoro, y los pueblos al mismo tiempo desean con ánsia se les dispense de una carga que soportan penosa y dificilmente.

Por la Direccion general de Aduanas se ha resuelto que los collares de vidrido de cualquiera clase deben a leudar por la partida 272 del arancel, como pertenecientes al ramo de aderezos ó adornos: que solo se aforarán por la partida 9 de la tarifa vigente las cuentas sueltas de la misma materia.

La iputacion provincial de DMadrid saca pública subasta la adquisicion de 600 trajes para los acogidos del Hospicio y 70 para la banda de musica del mismo, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de aquella corporacion hasta el dia 6 de Abril próximo à la una de la tarde.

El dia 27 de Abril tendra lugar, ante la junta de subastas y en el despacho de la direccion facultativa y económica de las minas de cobre de Almaden, la primera licitacion pública para contratar la enagenacion de 6000 kilógramos de cobre viejo que existen en los almacenes del cerco de San Teodoro de las minas de Alma ten, correspondiente al año económico de 1871 á 1872, bajo el tipo mínimo de 2 pesetas y 25 centimos de idem por cada kilógramo, demás condiciones que se hallaran de manifiesto en la sección administrativa.

El oficial primero de la Diputacion previncial de Granada D. Francisco de Paula Entrala, ha presentado la dimision de su cargo, del cual intentaba el Sr. Alau que fuera distituido por la Diputacion.

El Sr. Entrala es el autor de los versos que ocasionaron la detencion del actor Sr. Carsi, de que oportunamente tuvieron

noticia nuestros suscritores. La fama del Sr. Alan en Málaga va á eclipsar la de su compañero el actual gobernador de Barcelona.

Ayer circuló la noticia de que el señor marques de Sardoal habia sido suspendido del cargo de alcalde popular por su resisteucia a entregar las cedulas electorales á los marinos incluidos en las listas remitidas por el Gobierno al Ayuntamiento fuera del termino legal.

Posteriormente se ha dicho que el conflicto ha tenido un arreglo pacifico. Ignoramos cual de ambas partes habrá cedido de su derecho, pues si bien se asegura que las papeletas han sido facilitadas á unos 250 individuos del cuerpo de la Armada y que el alcalde habia modificado las frases duras que contenia su comunicacion al Ministro de Marina, otras versiones, tambien autorizadas, aseguran que el susodicho marques ha cedido á los ruegos de personas comisionadas por el Gobierno.

Leemos en la Lealtad de Castellon:

«Circulan rumores de que en el pueblo de Benasal un pincho se puso frente à frente de los alcaldes amenazandoles, y acto seguido sacó su estoque del cayado que llevaba y acometió à las autoridanes. Detenido que fué y conducido como criminal al Juzgado del partido de Albocácer, este Sr. juez liberalisimo por escelencia dio libertad al preso y encauso à los alcaldes. ¡Será verdau? Si así lo es podemos gritar con entusiasmo ¡Viva la justicia liberal!»

Los estanqueros de Mazariegos, Villarrobejo, Santillana, Villatoquite y Carrion de los Condes (Palencia), han sido sepa-

Leemos en El Tarraconense las siguientes noticias referentes á eleccion:

«Sin que tratemos de armar querella á nadie, diremos que segun las probabilidades, en este distrito los radicales no entrarán en la coalicion electoral.

En el distrito de Reus no habrá tampoco coalicion, porque no es necesaria: el triunfo será de los republicanos.

En el de Valls hay candidatos ministerial, republicano, radical y carlista. Podemos, pues, decir que no habrá coali-

En el de Falset tampo lo habrá coalicion. En el de Gandesa la habra segun y conforme entre carlistas y republicanos.

En el de Tortosa, no la habra porque no se necesita.

En el de Roquetas la habrá entre carlis-'the y republicanos. En Vendrell tambien en varios pueblos.

Por disposicion del señor ministro de Estado se va á habilitar, en uno de los edificios que España posee en Roma, local apropósito para academia de Artes, como tienen otras naciones, y en dicho edificio se falicitará local para estudio de los artistas españoles alli residentes, y para exposicion de sus obras, tanto de pintura como de

Leemos en La Independencia de Barce-

escultura.

«Han fallecido ya los dos operarios que tan graves quemaduras sufrieron en la noche del viernes ultimo par la explosion de uno de los bullidores de la maquina de secar de la fabrica que el Sr. Aleu tiene en la caile de Carretas, y que como dijimos habian quedado en un estado grave.»

Por los carabineros de Huesca se verificó ayer a viva fuerza, una aprehension de 39 paquetes y dos escopetas. En la refriega resultaron dos carabineros heridos.

and the second second second

Dos concejules del Ayuntamiento de Sevilla han hecho dimision.

Dice El Norte:

«Dudamos que sea cierto el propisito que se atribuye al Sr. Camacho de incluir en su plan financiero un proyecto de ley de inquilinatos. Este recurso produciria males gravísimos y que no podrian nunca compensarse con las ventajas que facilitara al Tesoro, y comprendiendolo asi los ministros de Hacienda anteriores, lo hubieron de descartar por ineficaz y perjudicial á los intereses públicos.

Estamos seguros que el Sr. Camacho, inspirándose en altas consideraciones de interés general, desistirá de este proyecto caso de que fuese cierto el rumor que le atribuye semejante proposito »

Dice un periódico:

«Se han comunicado telegramas á Paris diciendo que en una reunion celebrada en Madrid por dos individuos de la Internacional se habian sollviantado tanto los ánimos, que habían llegado á las manos, resultando uno de ellos herido por una bala de rewolver que le descargara su contrincante.

Valiente canard les han dado á los fran-

En Calasanz (Huesca), se han reproducido las fiebres tifoideas, habiendo salido para dicho punto el gobernador de la provincia acompañado del sub-delegado de medicina.

El candidato elegido por la coalicion en el distrito de Jaca, no ha aceptado el

Un periódico de Alicante traza el siguiente cuadro, que en verdad no es nacia

«La provincia de Alicante se va poniendo cada dia más admirable; verdad es que todas están lo mismo. El alcal de de Benasan murió hace algunos dias de un tiro; una pobre mujer en Elche ha sido poco menos que cosida á puñaladas; á un vecino de Crevillente le han partido el craneo de un formidable hachazo; las palizas y las porras escalabran por esos pueblos de Dios á todo fiel cristiano, de manera que esto es la gloria. Y aún no han dado principio las elecciones.»

Entre los 260 marinos privados del derecho de sufragio si no se admite la comunicacion enviada al alcalde de Madrid v rechazada por este en razon à haber llegado à su poder siete dias y no ocho antes de la eleccion, se encuentran los individuos del Almirantazgo, el ministro de Marina, el Sr. Topete v radicales como los Sres. Beranger y La Rigada. La querella entablada contra el alcalde por ante el juez de Palacio, está formulada por el mismo Almirantazgo.

La Igualdad y La Revolucion Social han sido denunciadas.

Han sido puestos en dispersion en Embura 150 contrabandistas que pretendian introducir un contrabando por el sitio conocido por el Rozo, situado en las cumbres de los Pirineos quedando en poder de los carabineros los fardos que aquellos lleva-

El Ayuntamiento de Barcelona ha destinado 80 000 rs. del fondo de Beneficencia para la estincion de la mendicidad.

Dicen de Valladolid:

«Los coreneles de los regimientos de infantería de Córdoba y Castilla, Sres. Zamora y Pierrad respectivamente, han sido declarados en situacion de reemplazo.

El coronel Aburruza, que estaba de reemplazo, salió de Madrid para esta ciudad á tomar el mando del de Castilla.

El sereno que fué de Reus, Pablo Tost, que habia ido á sufrir una condena al presidio de la Coruña, solicitó pasar al hospital de Lugo, por hallarse indispuesto, é intentando fugarse, fué muerto por un disparo del centinela.

El Sr. Ayguals de Izco, alcalde de Vinaróz, ha sido separado de su destino por el gobernador civil de Castellon.

Se han establecido desde Córdoba viajes á Madrid con motivo de las corridas de toros del domingo y lunes, siendo el precio de ida y vuelta en segunda clase 90 reales y 55 en tercera.

En la provincia de Leon ha surgido un conflicto entre el Gobernador y la Diputa-

Parece ser que el primero ha prescindido de la costumbre establecida, designando para las elecciones de compromisarios el local de sus oficinas en vez de ver ficarse, como hasta ahora, en el salon de sesiones de dicha corporacion provincial.

No comprendemos esta determinacion del gobernador de Leon, aunque suponemos que cuando tanto empeño tiene en que los compromisarios se reunan en la casagobierno, y tal vez en las habitaciones del gobernador, razones tendrá que nosotros nos guardaremos de decir.

Dice el Irurac-bat de Bilbao:

«La alocucion dirigida por el Capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra á los pueblos de su mando; los rumores que uno y otro dia circularon con ınsistencia sobre desembarque de armas y

municiones para un partido determinado: ese malestar general que todo el mundo siente sin poder señalar la causa, y que se asemeja mucho al estado de sofocacion que en un dia sereno y bajo un cielo sin nubes se esperimenta en la vispera de un huracan; todo esto revela que algunos sonadores tratan de turbar la paz general y conducirnos una vez más á la lucha material para la defensa de nuestras ideas, de nuestas familias y de nuestros intereses.»

La Guardia civil de Reus ha capturado á un sugeto reclamado por el juzgado de Falset, por incendiario.

Bl Progreso, diario radical de Granada, ha sido denunciado y secuestrados sus ejemplares.

El dia 1.º de Abril próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente à las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la caja del Tesoro de esta provincia.

El de las pasivas tendrá lugar:

Lúnes 1.º, de diez y media a tres y media, jefes retirados, Monte-pio civil, desde la letra Rá la Z, y los que son alta en esta clase, y tercera clase uel Monte-pio militar. - Martes 2 de id. à id, cesantes de todes los Ministerios, menos los de Hacie da, y segunda clase del Monte-pio militar. -Miercoles 3, de id. à id., cesantes de Hacienda, Monte-pio civil de la A à la E, y clase de marina del Monte-pio militar .-Jueves 4, de id. à id., capitanes y subalternos retirados, emigrados de America, convenidos de Vergara, Monte-pio civil, de la Fala L, y pensiones remuneratorias. Viernes 5, de id. à id., retirados de marina y tropa, exclaustrados, Monte-pio civil de la 1/a la Q, y Montepio de jueces. - Sabado 6, de id. a id., jubilados de todos los Ministerios y primera clase de Monte-pio militar, - Domingo 7, de nueve à dos, clase de tropa que cobra cruces pensionadas.

-Lunes 8 y martes 9, de diez y media á tres y media, todas las nóminas sin distincion, y los individuos que son alta en las del Monte-pio militar.-- diercoles 11, de idem à id., retenciones exclusivamente.

Roma 27.-El Papa ha tenido esta mañana una larga y cordial audiencia con los principes de Gales.

En ella ha dado gracias á la reina Victoria por sus constantes testimonios de simpatía hácia el y su solicitud hácia los católicos y terminó alabando el espíritu religioso del pueblo ingles.

Faris 27.—Esta mañana ha llegado á esta capital D. Emilio Castelar.

Versalles 27.—La Asamblea ha aprobado el presupuesto del ministerio de Ma-

El dictamen de la comision de la Asamblea propone de acuerdo con Mr. Thiers la suspension de las sesiones desde el 30 de Marzo al 15 de Abril.

Versalles 28.—La Asamblea nacional ha aprobado hoy los presupuestos de los ministerios del Interior, de Justicia y de la Guerra y de Argelia.

Ha acordado tambien por unanimidad que se suspendan las sesiones desde el 30 del actual hasta el 22 de Abril, y ha nombrado una comision permanente.

Paris 28.—En la Bolsa se han coti-

El 3 por 100 frances á 55°70.

El 5 por 100 id. á 98'02.

El interior español á 26'1116. El exterior id., & 30'13[16.

Londres 28.-- A primera hora se hacian en la Bolsa:

El exterior español à 30 15.16.

El portugues à 40 112. Amberes 28.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español à 30 114.

El portugues à 39'1[2.

Amsterdam 28. -Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español à 30'314.

El portugués à 39 112.

En muestra de imparcialidad ponemos à continuacion el siguiente comunicado que hemos recibido en defensa de un candidato, que días pasados fué combatido por otro escrito, que debidamente autorizado, llegó à nuestro poder. Nos alegrariamos que fuesen ciertas las indicaciones que nos trasmite el comunicante, pues nosotros abogames siempre por diputados independientes y dignos.

Bienservida y Marzo 25 de 1872.

Muy señor mio: En el número 856 del periódico que V. dignamente dirige, y del que yo soy constante suscritor, he visto, con sorpresa, pero sin disgusto, un suelto referente à las supuestas habilidades à que D. Luis de Estrada tiene que apelar para conseguir el triunfo de su candidatura en este distrito en la próxima eleccion. Sin encubrirse con el velo del anónimo, no es posible creer que nadie que conozca al senor Estrada y tenga una idea aproximada de las merecidas simpatías con que cuenta en este distrito, se atreviera a afirmar que I

necesita para triunfar esta vez coaligarse en Madrid con el Gobierno, y en provincias con las oposiciones. Esta invencion, que tiene tanto de ridicula como de calumniosa, está desmentida elocuentemente con l's diferentes actas que el Sr. Estrada ha presentado en el Congreso en las muchas veces que el distrito de Alcaráz le ha elegido libérrimamente y sin distincion de opiniones politicas. Con el carácter de ministerial, jamás se ha presentado el señor Estrada, porque sus numerosos amigos adelantáronse siempre, proclamándole comosu candidatonatural. Como de oposicion, ha luchado en tres distintas ocasiones, y el. triunfo ha estado de su parte, lo mismo unas veces que otras. Desengañense los autores del suelto à que me refiero y que no nombro, por no hacer un alarde intuitivo. D. Luis de Estrada, mal que pese á sus cobardes detractores, es el candidato inatacable del distrito de Alcaraz; y si alguna cosa disgusta à sus numerosos amigos, es, el que se le llame ministerial, cuando ni ahora, ni antes, ha necesitado otra influencia, que la que justamente ha logrado conquistarse en este pais, que, con ligeras excepciones, conserva todavia habitos de gratitud, y con ella corresponde à la solicitud con que le trata el repetido Sr. Estrada. Si alguien tiene que decir, poco ó mucho en oposicion à lo que dejo escrito, que lo haga sin reserva y sin preservativo alguno, que no quedará sin contestacion, y bien cumplida por cierto.

Sirvase V., señor director, dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, á estas mai trazadas pero veridicas líneas, y reciba por ello las gracias anticipadas de su S. S. Q. B. L. M.

Vicente F. Navarro.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy abre nuevamente sus puertas el favorecido teatro de la Risa, poniendose en escena la revista nueva en dos actos, dividida en ocho cuadros titulada, Esto se va.

El primer cua iro tiene por nombre El Trempo, el segundo, El vernte y nueve de Octubre, el tercero, El Dos de Enero, el cuarto, Teatros y periodicos, el quinto, La Bahin de Cadiz, el sexto, Manifestacion de Oriente, setimo, Banquete en Fornos y el octavo, Horas s monedas.

Para esta representacion se ha construido un magnifico vestuario, arregiando varias decoraciones; se ha aumentado notablemente el personal de ambos sexos y todo hace creer que la empresa obtendrá un justo y merecido premio a los extraordinarios esfuerzos que en bien del público acapa de hacer.

La señorita Primo desempeña en la indicada revista los papeles de España gloria (ijque risa!!) Constitucion del año 12, y algun otro que no no recordamos.

El Sr. Zamacois creemos continuará desempeñando sus chispeantes papeles con el gracejo y acierto que le son propios.

-En la noche de hoy sabado se estrenarán en el favorecido teatro Martin, el drama Luz, y el juguete comico Mas vale pajaro en mano... ambas obras originales y en verso de dos autores muy aplaudidos.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores à este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demas productos de la Compañía Colonial, à lo que contestamos que los encontraran en las capitales, cabezas de partido y otras toblaciones de cada provincia, y que trapándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse à la Compania Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madriu, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Benavente. - D. B. - Pagó 15 Junio. Calabazanos.—A. C. C.—Pagadas dos suscriciones hasta fin Junio.

Alden del Cano.-H. F. L.-Pagó 15 Junio.

Unana.-R. D.-Pagó fin Mayo y D. L. O. Wrunuela.-U. R.-Pagó 15 Mayo y tres tomos novela. Cantoria. - J. R. y P. - Queda renovada

la suscricion. Sirvase mandar su im-Vecines.-F. M. R.-Queda V. suscrito.

Sirvase mandar su importe. Liedena. - R. B. - Pago fin Junio.

Maranchon. -B. S.-Queda renovada la suscricion. Sirvase mandar su importe. Monzon. — M. de C. — Queda suscrito D. J. S. Mandamos queja á Correos res-

pecto a lo que nos indica. Gracias, Pinel de Abajo.-C. E.-Tiene V. razon. Maside. - A. L. - Pago fin Junio y 4 to-

mos novela. Hellin.-J. M. P. C.-Se le manda novela. Gracias por sus noticias y su interes. Se le mandaran prospectos.

San Salvador de Cantarunda.-J. C. -Pagó fin Junio. Sau Roman de la Cuba.—A. D. M.— Mandamos queja á Correos. Sentimos no nos haya avisado antes. Queda V. paga-

do hasta 30 Abril y renovada despues la

ANTO DE MAÑANA.

suscricion.

Santa Balbina, vg., San Amadeory san Benjamin.

ANUNGIOS.

línea. -- Comunicados, desde 0'25 á 3'00. -- Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0.25.—A los sus critores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Santo de mañana - S. Venencio ob. y mr. y la impresion de las liagas de Sia. Catalina de Sena.-Abrense tos tribunales. - El martes s. Francisco de Paula fr. y sta. Maria Egipciaca.

Jubileo. - Está mañana en la iglasia de las religiosas de S. Antonio v en la de las Capuchinas, y el martes en la de Nira. Sra. del Rosario y la de religiosas Capuchinas.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos on esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS			SALIDAS.	
Lines de Madrid		\$0	m.	3	30 1.
gena 1.0.	12	30	n.	1	10 m.
- Id., 2.0.		15	t.	10	80 m.
- de Alican-	8	30	n.	1	t.
Andalucia.	b	15	m.	12	30 t.
La reja de 9 m	aña	na	A la	5 1	tarde.
Las cartas se	din	ite	n en	0	buzon
de la administr	acie	on.	has	la	media

ESPECTACULOS.

hera antes de la sulida de los cor-

rees, y en los de los estancos hasta

TEATRO

tres cuartes de hera antes.

de la plaza de Romea. Gran funcion para hoy a las 7 media de la noche. -1. de abono.

La lindísima comedia en 3 actes, titulada:

Batalla de damas. Seguira el baile capanol, El ole de la esmeralda. Dendo fin con la graciosa co-

media en un seto, Amarse y aborrecerse. Entrada general, 3 rs.-Id. al paraiso 1 1/2.

Gran funcion para muñana a las 7 y media de la noche.-2. de

allono. La lindísima comedia en 3 actes, titulada.

La Levita. Seguirá el baile español, El ole de la esmeralda. Dando fin con la graciosa pieza comica en un acto, Los dos sordos.

PLAZA DE TOROS

DE MURCIA. Gran corrida de toretes de muer. te, con superior permiso y si el tiempo no lo impide, en la turde ds hoy 31 de marzo de 1872.

PRESIDIRAN LA PLAZA SEÑORITAS DE ESTA CAPITAL. La Junta directiva del Circulo Industrial de esta capital, que no descansa un momento en su afan de procurar por el engrandecimiento y buen nombre de la corporacion que hoy representa, acaricin desde hace algun tiempo dos proyectos de trascendentales y provechosas consecuencias, cuales son: dar la instruccion gratuita preparatoria, para carreras especiules, á las clases poco acomodados do la poblacion, y fomentar las artes é industrias del pais, abriendo ancho esmpo á la competencia y al estimulo por medio de exposiciones regionales, artisticas è industriales, que se verificarán cada tres años, á contar désde la próxima féria. Deseaudo contribuir por su parte y en la medida de sas fuerzas à la realizacion de tan laudable pensamiento, varios jovenes, sócios de la citada corporacion, han preparado una corrida de toretes en el dia y forma que expresa este programa, y cuyos productos se destinarán á la habilitacion de locales, y demás gastos que llevan consigo compresas de tanta importancia; no dudando de que el público de Murcia les favorecerá con su asistencia, descoso de ayudarles en el noble intento que les anima,

PROGRAMA. Se lidiarán y matarán cuatro foretes de la acreditada ganadeni de D. Amor Sauchez Flores, (Procedentes de Sierra Morena) con divisa naranja.

CUADRILLA. Espadas: Enrique Rayneli.-Antonio Ibañez Gonzalez.

Picadores: Juan Manuel España. - Julian Carreño. - Federico Valiente. - José Marin Meseguer. -Francisco Bernaben Molina.

Banderilleros: Francisco Bernal. - Francisco Almansa, - Enrique Romero .-- José Molina .-Eugenio Malo de Molina.-José Muria Navarro.

Puntilleros: Andrés Gabardo. -Y el niño José Campillo, de doca años de edad.

Nota. El servicio de plaza, muleros y demás, estará à cargo de individuos de la misma sociedad.

Precios de loçalidades y entradas. - Palcos sin sillas, 50 rs. - Sulas de rellano, 8 rs. - Contrabarrera, 8 rs. - Balconcillos, 4 rs. - Grada cubierta, primera fila, 1 rt. - Entrada general, 4 rs. -- Media entrada, 2 rs.

Advertencias .- Las paeilas de la plaza se ubriran á la una y la funcion derà principio à las tres y media. No se permite à persona algum estar entre barreras. La funcion se considerará como terminada desde luego comience, en términos que si se suspendiese por lluvia ú otro incidente no habra lugar à reintegros, ni reclamacion alguna. Todo billete de entrada ó localidad que no se presente entero à los comisionados de puerta ó á los acomodadores, será nulo y de ningun efecto Cada concurrente debera presentar por si el billete y nu se permitirà que uno entregue los de dos ó mas personas. No se lidiaran mas reses que las anonciadas. Se tendrán como vigentes las demás condiciones que en casos analogos se observan.

Despachos de entradas y localidades. - Cusa de D. Antonio Gallo, Traperta - Casa de D. Tomás Palazon, esquina de San Bartolomé. -Casa de D. Francisco Madrigal, plaza de Santa Catalina, y las tardes de la cerrida en las taquillas de la plaza.

NOTA. - La espendicion principiara desde la publicacion de este anuncio hasta la mañana de la corrida en las casas designadas y por la tarde en los sitros de costombre.

PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY A ANUNCIOS.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento

de LA PAZ. Zoen, 5.

BEJEEBRIMIERTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánsa de los más violantos delutes de musica — Concervaclon de la tientadura y les encise. Beptesto Gral, on Espatia, Sree, I. For-

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ. ZOCO. 5.

SORDERA.

Acústico en miniatura de Ahraham único descublimiento infalible para el ativio de esta enfermedad declarado lai por los médicos y farmacéuticos de las !! principales ciudades de Europa y numerosos certificados. Este pequeño aparato es imperceptible por ser del color de la piet y produce los mas -maravillosos resultados.

Precio: los de plata à 60 rs. y los de plata dorada á 89. Exi jase la marca de tábrica y la instruccion - Dirigirse franco á Mr. Abraham, 15, rue Bassano à Paris.

Depósito para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia O Rafael Almazan y Martin y D. Lucas I 52-28 Serrano.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento

della Paz. Zeco, 5 No mas tinturas progresivas!!!

& ORIZALINE MISTURA VEGETAL

a del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantancomente el cotor natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y despnés. Su aplicacion es sencilla y el éxito impediato; no mancha la piel ni perindica à la salud. Para convencer à los incrédulos, la conocida casa de B. l'edro Leante, pelaquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que descen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine

28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M el Emperador, 207, rue Saint-Honore. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. ELECTRONIC TOTAL AND ALL CALLED THE PROPERTY OF PERSONS

Unico depositario autorizado en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa



REVALENTA ARAGICA DU DANRY de Londres.

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Lura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estrefilmientos habituales, aimorranas, flem s, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, taquera, nánseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los tinones, del corazon, de costado y de espalda, todes los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarros, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descarcimiento, agotamientos, paralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, victo y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, renmatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débites como para las personas de toda edad, fortaleciend e los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nuire mas que la carno,

proporcionando pues doble economia Extracto de 72,000 envaciones, rebeldes á todo

otro tratamiento. Certificado núm. 58.511 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Per resulta de un mal de higado había caido en un estado de atenuacion que había durado siste spos. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el caerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, v me hallaha sujeta à una agitación nerviosa insoportable que me hecia andar horas enteras de un lado a otro sin poder repasar un solo momento. El ruido del trálico ordinario y aun la misma voz demi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza morar, y el trato de mis semejantes habia llegado à serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su i harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, bacer y recibir visitas; finalmente, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz. calle he recobrado mi posicion s c'al De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,081. El señor duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis - Núm. 62.476 Sainte Romaine des Isles. -- Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 anos de sufrimientos! horribles del estómago, sadores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura. - Núm. 44,816. - El senor arzodiáceno Alex, Stuardo, de tres años da sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. - Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado. - Núm, 53,860. La senorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud

Núm. 49,122. El Senor Baldwin, de la mas complete desorganizacion, paralisis de los miembres, à consecuencia de excesos de la juventud

BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Valverde, núm. 1, Manrid. - Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 470 rs; y de 24 libras, 300 rs.

REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, le digestion con sueno tranquilo, fuerza à los nervios, à los pulmones, v al sistema muscular,

Cura n.º 72,148. Cadiz 5 de julio de 1868. - No puedo menos de manife-tar à ustedes los brulantes resultados que he obtenido propinando; su Chocolate de Revalenta à mi senora Muchos años hacia que padecia de agudos cofores intestinaies, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida. - Vicza -

En polvo, en cejas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs ; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., o sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Múrcia se halla en casa del

DE LA DER OS DIEN LES THAN CALÁB

El FLIXIR, os Polvos v la Opia-TA dentifricos de De-Y DE LAS ENCIAS Jotados de

me y de un subor exquisitos, destruven las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los lubios un color vivo y hermoso, fortaiecen las encias, por en tos dientes blancos, y sólidos curan la carres y los deleres .- En Peris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90. - En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.-+n Múrcia, Martinez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Rafael Almazan.

Registro civil.

En el establecimiento de La PAZ, Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos;

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., aun real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstantancias que exige la ley, à medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de so recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de meimiento, á 25 ctmos. Parte de defuncion, à 25 etmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, à 25 etmos.

Licencia para dar sepultura al cadaver, & 25 ctmos. Fées de vida, à 25 céntimos.

electoral 20 DE AGOSTO DE 1870

division de distritos para eleccion de diputados à Cortes: se venden en el establecimiento de L. Paz, en Múrcia, Zoco, 5.

Ley municipal

20 DE AGOSTO DE 1870 que regirá desde 1.º de febrero: se vende à 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

POESIAS

DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier. precedidas de un prólogo

D. Faustma Saez de Melgar. Se vende à 12 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas à I columna. . . 30 ld. á 2 id., upaisadas. ld. á 2 id., largas. . 120 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mis-

mo dia. A los suscritores se rebaja del 520 at 5 per 100.

Ley municipal vigente, á 2 18.

Ley electoral vigente, à 2 1s. Ley de agnas vigente, à 4 rs. Ley de disenso paterno, a 1 real.

Ley de caserias, à 6 ctos. Ley de expropiacion forzosa, a 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de órden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, a 8 rs

Codigo penal reformado, en letra grussa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Todas estas leves se hallan de venta en el establecimiento de La Paz. Zoco, 5, en Murcia.

Cinco obras del autor D. Anastasio Perillan Garcia, médico cirujano.

Succesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso. 5 rs.

La Medicina Arabiga, folleto en prosa, 6 is

Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo,

Médicos Judios, un tomo, 5 is. El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,

POR D. FRANCISCO COELLO Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia. D. Rafiel Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, para enterarse de las instrucciones recibidas. - Es indispensable el exhib r la credencial.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, à 20 rs. MAPA de la provincia de Murcia. á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos, à un real

Se venden en el establecimiento de La l'AZ DE MURCIA, Zoco, 5.

Lecciones populares de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiem-

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Enfermedades del

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vias urmarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris, con el jarabe y la pasta de Blavn, de retoños de pino y bálsamo de tolu. Blayn, rue du Marché Saint Honoré, Paris. En Madrid, por mayor Agencia france-española, Sordo, 31: por menor, á 11 y 18 rs., en Múrcia, D. L. Serrano.

I 'CAIL DENTIFRICE CODDII EDEC

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de les beca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTRIFICOS DELAS COR-DILLERAS, precave y hace desaparecer para siempre les estragos de la caries .-Deposito, 64, rue Hauteville, Paris. Havana, Sarra y Cie, dreg. Repaña. For mayer, Agen-Ecia france-española, Sorde, 34, Madrid

En Murcia D. R. Almazan y Martin, D. L. Serrano y D. P. Leante.

Agua de la Florida.

52-90

Muy conocida en el mundo entero hace diez y seis años, restituye a los cabellos blancos su color primilivo. En Paris, 10 fr. el frasco;

en España 44 rs ACEITE DE LA FLORIDA. - Pomada vegetal y fundente, auxiliar indispensable del Agua de la Florida. En Paris, 5 fr.; en España, 24 rs. - Eu casa de GUISLAIN y comp, rue Richelieu, 112, l'alis. Precaverse de las faisificaciones - Depósito por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 51.-En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. P. Leante, peluquero.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco. núm. 3.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litegrafia; estados de todas clases y tamaños con rayade para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, à la última moda; toda clase de impresiones para ayuns tamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplarede las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco o de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Mtra. Sra. de la Fuensanta.

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual deticado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sce benéfico su estudio por sus nociones, màximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña à los discipulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ. Los pedidos à la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 16 por 100.

Papel pautado para escuelas

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» Calle de Zoco, núm.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.